



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Movilidad Protección Ciudadana Agenda Urbana Sostenibilidad y Fondos Next Generation

## PRORROGA CONVENIO DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL ÁREA DE PRESTACIÓN CONJUNTA DEL SERVICIO DE TAXI ENTRE LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, MARACENA Y PELIGROS

*PRORROGA CONVENIO DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL ÁREA DE PRESTACIÓN CONJUNTA DEL SERVICIO DE TAXI ENTRE LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, MARACENA Y PELIGROS*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno del Ayuntamiento de Granada, en su sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de abril de dos mil veinticinco, adoptó Acuerdo de Ratificación con el núm. 135 del Decreto de Alcaldía de 8 de abril de prórroga del Convenio de Encomienda de Gestión del Área de Prestación Conjunta del servicio de taxi entre los municipios de Granada, Maracena y Peligros. (Expte. 24867/2020). Se podrá consultar el texto íntegro en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Granada <https://transparencia.granada.org/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Granada, a 14 de mayo de 2025

Firmado por: Ana Isabel Agudo Martínez